



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Aclaración No. 1

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de Precalificación No. PR-EC-01/AMDC/2016, en la **Categoría V: "Construcción y Reparación de edificaciones comunales, escuelas, canchas, centros de salud, mercados y otros"** y clasificados por el monto para ser contratados en las letras "B, C, D, E y F", y que participan en la **Licitación Pública Nacional No. LPuNo-05-AMDC-105-2017**, proyecto: **"RESTAURACION DEL PALACIO MUNICIPAL"**, con **CÓDIGO N° 1071**, lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en la sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) "clausula No. 10" de los Documentos de Licitación, inciso 10.1, 10.2, se realizan las siguientes aclaraciones:

- 1. Para la actividad A.5 favor especificar espesor de bordillo.**
R. / Ver enmienda No.2, en numeral 1.
- 2. Para la actividad A.11 aclarar unidades de actividad m2 o m3.**
R. / La unidad de medida para esta actividad es M^3 , según lo descrito en la Sección VII. Especificaciones y condiciones de cumplimiento y la Sección IX. Lista de cantidades.
- 3. En ítem B.1 favor aclarar si en la reconstrucción se demolerán las 4 paredes.**
R. / Se demolerá la totalidad de lo existente para construir una cisterna nueva según las Especificaciones y diseño propuesto.
- 4. En ítem B.5 Y B.6 hay que incluir el picado de piso.**
R. / El piso del primer nivel se eliminará por completo según actividad A.7, por lo que no se considera picado de piso en este nivel.
- 5. En ítem B.6 tubería de aguas lluvias es de 4" 0 de 3" porque varia con respecto a planos y especificación.**
R. / Ver enmienda No.2, en numeral 2.
- 6. En ítem B.8 proporcionar un detalle más específico de la caja de registro**
R. / Ver plano DT-02

Esta aclaración es de acuerdo a las consultas que realizaron los oferentes por comunicación escrita o correo electrónico en la fecha correspondiente.

Esta aclaración, se encuentra disponible en la página de honducopras, www.honducopras.gob.hn. La presente aclaración, pasa a formar parte integral del Documento Base de esta licitación y el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de marzo de 2017.



Alex Francisco Elvir Artica
Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y
Servicios Internos.

ka